

ESCRITURA PÚBLICA No. 4381

Factura No.: 31992

NOTARIA SEPTIMA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
OPERADORA BUS PANORAMICO CIUDAD CUENCA HEJUFRELEOS
CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: ALBARRACIN ESPINOZA CAROLINA ESTEFANIA Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de CUENCA, provincia de AZUAY el día de hoy doce de Diciembre del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTORA DORIS MARIA CABRERA ROJAS, NOTARIA SEPTIMA del cantón CUENCA, comparecen a constituir la compañía OPERADORA BUS PANORAMICO CIUDAD CUENCA HEJUFRELEOS CIA.LTDA., el/la señor(a) ALBARRACIN ESPINOZA CAROLINA ESTEFANIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RODAS TORRES VANESSA CAROLINA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LUCERO ILLESCAS SEGUNDO JOSE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a)

ALBARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN LEONARD, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ALBARRACIN ESPINOZA CAROLINA ESTEFANIA	ECUATORIANA	SOLTERO	CUENCA	
RODAS TORRES VANESSA CAROLINA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	CUENCA	
LUCERO ILLESCAS SEGUNDO JOSE	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN	ECUATORIANA	SOLTERO	CUENCA	
ALBARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN LEONARD	ECUATORIANA	SOLTERO	CUENCA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es OPERADORA BUS PANORAMICO CIUDAD CUENCA HEJUFRELEOS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio

principal de la compañía es CUENCA provincia AZUAY. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INVERSIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en SEISCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal

o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
ALBARRACIN ESPINOZA CAROLINA ESTEFANIA	200	200.0	200.0	0.0
RODAS TORRES VANESSA CAROLINA	100	100.0	100.0	0.0
LUCERO ILLESCAS SEGUNDO JOSE	100	100.0	100.0	0.0
ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN	100	100.0	100.0	0.0
ALBARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN LEONARD	100	100.0	100.0	0.0
TOTALES	600	600.0	600.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos

señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ALBARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN LEONARD, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE

FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.-**

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los

comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema

informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

ALBARRACIN ESPINOZA CAROLINA ESTEFANIA
CEDULA: 0106815269

RODAS TORRES VANESSA CAROLINA
CEDULA: 0104643275

LUCERO ILLESCAS SEGUNDO JOSE
CEDULA: 0100997824

ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN
CEDULA: 0107196248

ALBARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN LEONARD
CEDULA: 0104817762

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA DORIS MARIA CABRERA ROJAS
Identificacion: 0101861581

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E11131112

APellidos y Nombres del Padre: RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: TORRES DIAZ ISABEL MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-07-01

Fecha de Expiración: 2025-07-01

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010464327-5

APellidos y Nombres: RODAS TORRES VANESSA CAROLINA

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1992-10-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4343V4242

APellidos y Nombres del Padre: ALBARRACIN MARURI ANGEL LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre: GUACHICHULCA CAJAS BERTHA YOLANDA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2016-11-29

Fecha de Expiración: 2026-11-29

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010481776-2

APellidos y Nombres: ALBARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN LEONARD

Lugar de Nacimiento: Estados Unidos de América Queens

Fecha de Nacimiento: 1994-03-13

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E3333I2222

APellidos y Nombres del Padre: ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOZA MOLINA VILMA LEONOR

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2016-11-24

Fecha de Expiración: 2026-11-24

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010681526-9

APellidos y Nombres: ALBARRACIN ESPINOZA CAROLINA ESTEFANIA

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA

Fecha de Nacimiento: 1996-11-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL VX344VX244

APellidos y Nombres del Padre: LUCERO JOSE MARIA

APellidos y Nombres de la Madre: ILLESCAS MARIA ROSARIO

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-03-10

Fecha de Expiración: 2024-03-10

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010099782-4

APellidos y Nombres: LUCERO ILLESCAS SEGUNDO JOSE

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA VALLE

Fecha de Nacimiento: 1951-11-03

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Carmen Felicita CUMBE FARFAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 0104817762

NÚMERO DE CERTIFICADO: ARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN LEONARD

CÉDULA

CIRCUNSCRIPCIÓN: EL PATAN 1

PROVINCIA: CUENCA 0

PARROQUIA: [Firma]

CANTÓN: [Firma]

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 0100997824

NÚMERO DE CERTIFICADO: LUCERO ILLESCAS SEGUNDO JOSE

CÉDULA

CIRCUNSCRIPCIÓN: VALLE 0

PROVINCIA: AZUAY 1

PARROQUIA: [Firma]

CANTÓN: [Firma]

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 0104643275

NÚMERO DE CERTIFICADO: RODAS TORRES VANESSA CAROLINA

CÉDULA

CIRCUNSCRIPCIÓN: SUCRE 1

PROVINCIA: AZUAY 0

PARROQUIA: [Firma]

CANTÓN: [Firma]

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010719624-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA ORELLANA GRACIELA FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-22

V4443V4442

000765437



DIRECCIÓN GENERAL **PRIMA DEL CEDULARIO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 **024 - 0062** **0107196248**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN

AZUAY **CIRCONSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **SUCRE** 0
CUENCA **ZONA**
CANTON

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




DOY FE: Que la copia que antecede en
...C.A.A... fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca a 12 de Diciembre del 2016.

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



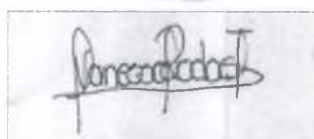
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0104643275

Nombres del ciudadano: RODAS TORRES VANESSA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO

Nombres de la madre: TORRES DIAZ ISABEL MARIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.12 15:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e4a530d07172486



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0104817762

Nombres del ciudadano: ALBARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN
LEONARD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALBARRACIN MARURI ANGEL LEONARDO

Nombres de la madre: GUACHICHULCA CAJAS BERTHA YOLANDA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.12.12 14:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a95fa181d47945c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0100997824

Nombres del ciudadano: LUCERO ILLESCAS SEGUNDO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/VALLE

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUMBE FARFAN CARMEN FELICITA

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: LUCERO JOSE MARIA

Nombres de la madre: ILLESCAS MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.12 15:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bbc1b39c8afd45a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0106815269

Nombres del ciudadano: ALBARRACIN ESPINOZA CAROLINA
ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON

Nombres de la madre: ESPINOZA MOLINA VILMA LEONOR

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.12 17:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bddae6544cb14d6



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0107196248

Nombres del ciudadano: ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO

Nombres de la madre: ESPINOZA ORELLANA GRACIELA FILOMENA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.12 13:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-60e0a63e55d8445



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-200-000031992



20160101007P04381

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P04381						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODAS TORRES VANESSA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104643275	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ALBARRACIN ESPINOZA CAROLINA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106815269	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	LUCERO ILLESCAS SEGUNDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100997824	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ALBARRACIN GUACHICHULCA STEPHEN LEONARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104817762	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ORELLANA ESPINOZA JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107196248	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		600.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA